



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que,** en el **TRIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación de la **BRIGADA DE GUERRA No. 21 "CÓNDOR"**, ubicada en la parroquia Patuca, cantón Santiago de Méndez, provincia de Morona Santiago, la Legislatura emite un cívico homenaje a comprometidos ciudadanos que defienden la soberanía y seguridad nacional con pundonor, valentía y entrega;
- Que,** la confrontación armada registrada en los meses de enero y febrero de 1995 en el Alto Cenepa, generó intensos combates ante la amenaza externa, siendo la Brigada de Guerra No. 21 "Condor", una base de primordial importancia para el despliegue de operaciones en función de los altos objetivos nacionales orientados a la defensa irrestricta de la heredad territorial, proyectada con ardua lucha, sacrificio y convicción de ecuatorianos altivos y con gran fervor patrio;
- Que,** la Asamblea Nacional mediante Resolución del Pleno RL-2019-2021-078, del 1 de septiembre de 2020, pondera la misión cumplida por los combatientes en el conflicto territorial de 1995, y solicitó a las instancias pertinentes realizar las gestiones para valorar tan memorables acciones, en sujeción a la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales y su Reglamento General; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la misión que cumple la **BRIGADA DE GUERRA No. 21 "CÓNDOR"**, con base en la parroquia Patuca, del cantón Santiago de Méndez, provincia de Morona Santiago, al celebrar el **TRIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividades, y por la histórica recordación del **VIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de la gesta del Alto Cenepa, hechos que evocan elevadas luchas y fortalecen los valores ciudadanos con sentido de unidad, esfuerzo y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

09-09-2021
15:55
Darwin Jarama